Guayaquil, Febrero 16 del 2004

Señores
EXPORGRUP S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

De conformidad con la designación correspondiente y en cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías, Resolución No. 01-G-IJ-0010507 del 23 de Octubre de 2001 , publicado en el registro oficial de Noviembre 16 del 2001; de la revisión al ejercicio económico del 2002 procedo a informar lo siguiente:

ANTECEDENTES :

La compañía " EXPORGRUP S.A." fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 23 de Octubre del 2001 ante el DR. MARCO N. DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y siete de noviembre del 2001, es una Compañía de nacionalidad Ecuatoriana con domicilio en esta ciudad, rigiéndose por lo que dispone la ley de Compañías, las normas de derecho publico Ecuatoriano que le fueren aplicables y por los Estatutos Sociales establecidos en su respectiva escritura de Constitución.

El principal objeto social de la Compañía, es el de la actividad agrícola, ganadera a nivel nacional

El Capital Inicial de la compañía fue de ochocientos dólares ($800), divididos en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, aportados de la siguiente manera:

Altano S.A.	01 Acción
Bohórquez Sánchez Mercedes	01 Acción
Capelo Capelo Lauro	01 Acción
Clavemax S.A.	01 Acción
Elizalde Juan Carlos	01 Acción
Calderón Boloña Omar	01 Acción
Compamasa S.A.	01 Acción
Benítez Meza José Justino	01 Acción
Sigua Castillo Manuel	01 Acción
Juez Zambrano Omar	01 Acción
Villacís Peláez Susana Maria	395 Acciones
Terán Loaiza Jimmy Alberto	395 Acciones
Total	800 Acciones

- 1 MAR 2004

OPERACIONES:

Durante el ejercicio económico del año 2001 la compañía no ha tenido actividad alguna, hecho demostrado después de la revisión de los libros de la compañía. El periodo económico 2002 si realizo actividades que fueron buenas en comparación a situación financiera interna que vive el Estado Ecuatoriano. No sin antes mencionar que el mercado se mantiene para competir internamente en una buena situación.

Consecuentemente los Estados Financieros y sus resultados son verídicos y confiables.

Atentamente.

ING. COM. ALEJANDRO MENDOZA PARRALES
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

RECIBIDO